

# Los Debates

ANO XIII del DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1840

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 3 de Mayo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## CADUCIDAD

DE LA

### Concesion del ferro-carril

DE

### Val de Zafán

### S. Carlos de la Rápita

En el número 104, página 156 de la Gaceta de Madrid, correspondiente al 7 de Abril de 1899, se halla el decreto siguiente:

#### Ministerio de Fomento

Dirección general de Obras públicas. Ferro-carriles.—Concesión y construcción.

Vista la comunicación de V. S. fecha 19 de Febrero del corriente año, participando que ha expirado el plazo de cuatro años y ocho meses que la ley de 15 de Junio de 1894 concedió a la Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza al Mediterráneo, concesionaria del de Valdezafán a San Carlos de la Rápita, para poner en explotación el trozo del mismo, comprendido entre Cherta y el mar, sin que lo haya verificado.

Visto el artículo 6.º de la ley citada; y

Considerando que la circunstancia de no haberse puesto en explotación en el tiempo marcado el trozo de Cherta al mar lleva consigo, como la misma ley preceptúa, la caducidad de la concesión de la línea con determinadas prescripciones.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien declarar caducada la concesión del ferro-carril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, con estricta sujeción a lo preceptuado en el artículo 6.º de su ley especial de prórroga de 15 de Junio de 1894, y con las consecuencias que en el mismo se determinan.

De orden del Sr. Ministro lo participo a V. S. para su conocimiento y el de la Compañía concesionaria del ferro-carril expresado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 7 de Abril de 1899.

El Director general, M. Catalina.—  
Sr. Ingeniero Jefe de la División de ferro-carriles del Este.

El artículo 6.º de la última ley de prórroga de 15 de Junio de 1894, a que se refiere el anterior decreto, es textualmente como sigue:

«Art. 6.º Si la Compañía no pusiera en explotación el trozo de Cherta al mar en el plazo marcado por el artículo 2.º, se declarará caducada la concesión y autorizado al Gobierno para sacarla a subasta, quedando a favor del nuevo concesionario, como aumento de subvención todas cuantas obras haya empezadas o concluidas, así como también el material fijo y móvil perteneciente a la Empresa, cualquiera que sea la sección o secciones de la línea en que las obras y el material se encuentren, dejando a salvo los derechos de sus acreedores. Los concesionarios renuncian a toda reclamación de cualquier clase o especie que ésta sea, toda vez que desde el día mismo en que termine la prórroga y no estén en explotación las secciones de Val de Zafán a Alcañiz y de Cherta al mar, se entienda de un modo expreso que la Compañía abandona en absoluto todos sus derechos.»

Caducada como se halla ya la concesión, queda autorizado el Gobierno por la expresada ley de prórroga para llevar el asunto a nueva subasta; pero como el país interesado pretende, con indiscutible derecho, tener la garantía segura de inmediata construcción, desea se eleve la subvención a quince millones de pesetas pagaderos en cinco años, es decir, una subvención análoga, por kilómetro, a la que se halla disfrutando en la actualidad la construcción del ferro-carril de Calatayud-Teruel-Sagunto, el oportuno y conveniente Proyecto de Ley deben defender, y esperamos defenderán, todos los representantes en Cortes de las provincias de Teruel, Tarragona y Castellón de la Plana, puesto que se trata, no de interés político de éste ó del otro partido, sino de la realización de una obra trascendentalísima para el Bajo Aragón, Tortosa y su comarca, y por consiguiente, de vida ó muerte para ambos países.

Confiamos en que la poderosa iniciativa de los representantes de esta provincia, los de la de Teruel y Castellón de la Plana, llevará pronto, al abrirse las próximas Cortes, a feliz terminación asunto de tan vital importancia para esta región.

De nuestro servicio especial

## Crónica

### Internacional

Ahora que están a punto de celebrarse las tan cacareadas conferencias del desarme, vuelve a ponerse sobre el tapete la eterna cuestión de las alianzas, cual si con ello se pretendiera matar la última esperanza que acerca de los resultados de aquéllas pudieran abrigar los más inocentes, los que creen en la sinceridad de los colosos que envían sus representantes al futuro congreso del Haya.

Italia, cuya situación en la triple alianza es desde hace tiempo excesivamente secundaria, se ve hoy halagada por Francia é Inglaterra; a las dos demuestra cariño y a las dos distingue con aparatosas atenciones; pero deja adivinar que es la segunda la preferida, ó sea con la que apetece, no solo continuar en buena armonía, sino también hacer más estrechos los lazos de amistad que a ella le unen.

¿Qué pensarán de todo esto las otras dos potencias que con Italia formaban la triple alianza?

Seguramente será Alemania la que peor cara habrá puesto. Humillada en Filipinas y discutida en Samon por un pueblo anglo-sajón, y últimamente insultada por un oficial de la marina de guerra de ese mismo pueblo en la persona de su emperador, natural es que sienta desagrado por que una de sus aliadas dé públicas y entusiastas muestras de cariño a una nación que pertenece a la misma raza del que la humilló y que además es declarada y firme protectora de él y cómplice de lo ocurrido en Filipinas y Samsa.

Francia, por otra parte, cada día que transcurre se muestra más fría con Rusia, aquella su aliada por quien no há mucho deliraba y parecía enloquecer, y al mismo tiempo acentúa más sus deseos de borrar los odios que desde 1870 la separan de Alemania, durante más de un cuarto de siglo su odiada é imperdonable rival.

En realidad, Francia no hace más que seguir la conducta de imperio ruso, quien ha sido el primero en sentir despego por su aliada, y también en lo de concertar alianzas con enemigos de uno de los pueblos que forman la duple; pues, según los diarios ofi-

ciosos que últimamente hemos recibido del extranjero, es un hecho el tratado entre Rusia é Inglaterra de que se habló a raíz de la última entrevista que celebraron la reina Victoria y el zar Nicolás. Por dicho tratado, que para estar en vigor solo falta sea ratificado, han llegado las dos citadas naciones a un acuerdo acerca de los asuntos de Oriente, del extremo Oriente y de la India, que en más de una ocasión hicieron creer inevitable la guerra entre rusos y británicos.

Que este tratado perjudica a un tercero, inútil es decirlo; pero eso les tiene sin cuidado a los que lo han firmado, porque siendo uno el pueblo que posee la más numerosa y potente marina de guerra, y el otro el que puede movilizar mayor número de fuerzas terrestres, nada tienen que temer.

De otra alianza se habla también en el extranjero: la de Inglaterra con España.

En otra crónica nos ocupamos de los pensamientos que acerca de nuestra patria abriga la poderosa Albión, y por este motivo no hemos de volver hoy al asunto, porque tendríamos que repetir lo que otro día dijimos; pero si diremos que nuestros políticos no han tomado en consideración, al menos así lo parece, las palabras pronunciadas por los políticos ingleses de más autoridad respecto a la inteligencia que pretenden éstos establecer entre su nación y la nuestra, lo que no ha sido motivo para que en la Gran Bretaña se desechen las pretensiones de alianza con España; y que esto es cierto, lo dice la insistencia con que se habla del asunto en los centros políticos de Londres, especialmente desde que Rusia envió a Marruecos la embajada que tantos celos ha despertado, lo cual indica que en Inglaterra se cree en la próxima repartición del caduco imperio de allende el Estrecho; y como para cuando llegue el día en que eso se realice, hace falta a la Gran Bretaña un aliado que ponga a su disposición el ejército de tierra que necesite, no abandona el pensamiento de que ese aliado sea España, por la sencilla razón de que ningún otro pueblo reúne condiciones tan favorables a ella como el nuestro.

Lo muy cerca que estamos de Marruecos, cosa que facilita el transporte de tropas, por una parte, y las malas condiciones en que nos hallamos para pretender un primer puesto en el tan anunciado reparto, por otra, hará que el día de mañana seamos un auxiliar muy solicitado, y

# CRUZ ROJA

Relación de ingresos y gastos ocurridos en la Comisión de la CRUZ ROJA del Distrito de Tortosa, desde el 1.º al 30 de Abril de 1899.

## INGRESOS

CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Existencia anterior	2.190	67

## GASTOS

CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
A. D. José Lledó, 4 cajones botellas gaseosas á 1'75 ptas., para enfermos Tortosa y Estación	7	
A. D. Francisco Raga, 204 pañecillos á 0'5 ptas. id. id. id.	10	20
A. D. José Cubells, un cántaro vino id. id. id.	3	
A. D. Benjamín Sales, 216 huevos á 1'05 ptas. doc. id. id. id.	18	90
A. D. Agustín Miravalls, 80 id. á 1'20 ptas. doc. id. id. id.	8	
A. D.ª Margarita Sanchez, 4 libras carne carnero enfermos Tortosa.	3	20
A. D.ª Ana Ferrando (Jesús) leche id. id.	1	60
A. D. Juan Pañla (Jesús) 16 huevos á 1'20 ptas. doc. id. id.	1	60
A. D. Francisco Beltri (Amposta) carne, leche y huevos.	10	
Viaje á Castellón medio billete repatriado Benito Ulbino.	2	65
Viaje á Castellón un billete repatriado Alejandro Manzanilla.	6	40
Haberes personal ordenanza mes de Abril	60	
A. D.ª Carmen Escribá, limpiar Sanatorio.	1	25
A. D. José Roch, 24 agujas (3'33 ptas.) y 12 cánulas (9 ptas.) destino Sanatorio.	12	33
A. D. Eduardo Lluch, alambres, clavos, etc., destino casilla.	17	80
A. D. Francisco Canivell, sulfato quinina, cachets, etc.	7	68
A. D. Vicente Benet, alquiler local Sanatorio del 25 de Abril al 25 de Mayo 1899.	25	
<b>Total:</b>	<b>196</b>	<b>61</b>

## RESUMEN

Ingresos (existencia anterior)	2.190'67 Ptas.
Gastos	196'61
<b>EXISTENCIA.</b>	<b>1.994'06</b>

## A VUELA PLUMA

Segun se aseguraba ayer, ha sido nombrado Juez especial en la causa que se instruye por los tristes sucesos ocurridos en esta ciudad, el Juez de primera instancia de Gandesa Sr. Arnedo.

En la elección de senadores de Barcelona tomaron parte 292 diputados provinciales y compromisarios de los Ayuntamientos, y fueron elegidos los Excelentísimos señores D. Juan Coll y Pujol, D. José Comas y Masferrer, D. José Vilaseca y Mogas y D. José Ferrer-Vidal y Soler, que obtuvieron respectivamente 274, 291, 274 y 286 votos.

Por las Económicas fué elegido por unanimidad el Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. José Morgades y Gili, obispo de Vich y electo de Barcelona.

Por la Universidad fué elegido por 127 votos el señor marqués de Magáz, habiendo obtenido 39 votos D. Francisco Romani y Puigdemolas.

Concurridas vieron ayer las misas celebradas en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, dedicadas en sufragio del alma de doña Ana Fors de Oliver de Maldonado, (q. e. p. d.) por el tercer aniversario de su fallecimiento.

La Junta provincial del censo electoral reunióse anteayer, á las ocho de la mañana, bajo la presidencia del Sr. D. Fernando de Querol

y Bofarull, en el salón de sesiones de la Diputación.

Admitiéronse durante el período de tiempo que marca la ley las reclamaciones sobre inclusión y exclusión en las listas que presentaron los electores, y después de aprobarse las listas rectificadas de 161 pueblos de la provincia, contra las cuales no consta reclamación ni protesta alguna, se constituyó la Junta en sesión secreta para resolver las reclamaciones presentadas y darse cuenta de los dictámenes emitidos sobre inclusión y exclusión de electores en 24 pueblos, cuyos fallos se acordó publicar en *Boletín Oficial* extraordinario.

La sesión levantóse á las siete de la tarde.

Anteayer, en el mercado de Reus, rigieron los siguientes precios:

**Almendras:** La mollar en cáscara se cotizó de 50 á 55 pesetas el saco de 50 kilos. La planeta en grano de 120 á 125 pesetas quintal de 41'60 kilos; Esperanza en id. de 120 á 125 pesetas. Común en id. de 100 á 105 pesetas idem.

**Aceites:** Se cotizaron, el bueno de aquel campo á 3'75 ptas. el cuartan de (4'13); el de Urgel á 3'75 ptas. y el de arriería á 3 ptas. id.

En el pueblo de Alfara se celebrará en los días 12, 13 y 14 del corriente mes feria de ganados, que no duda mos se verá tan concurrida como todos los años.

Ha quedado abierto el pago del cuarto trimestre de las contribuciones, que, por lo que respecta á los pueblos de esta provincia, se efectuará en el siguiente orden:

- Batea y Alcanar, del 1.º al 4.
- Pinell, Mora de Ebro y Perelló, del 1.º al 3.
- Cenia, del 2 al 4.
- Vinebre y Pauls, días 2 y 3.
- Prat de Compte, Arnes y Ametlla, días 4 y 5.
- Cherta y Garcia, del 4 al 6.
- San Carlos y Godall, los días 6 y 7.
- Horta, del 6 al 9.
- Aldover, Galera, Ginestar y Rasquera, días 7 y 8.
- Flix y Villalba, del 7 al 9.
- Amposta, del 7 al 10.
- Gandesa, del 8 al 11.
- Roquetes, del 9 al 13.
- Benifallet, días 10 y 11.
- Corbera, Ribarroja y Santa Bárbara, del 10 al 12.
- Tivenys, días 12 y 13.
- Benisanet, del 13 al 15.
- Mas de Barberans y Fatarella, del 16 al 18.
- Miravet, del 17 al 19.
- Ascó, del 18 al 20.
- Pratdip, días 18 y 19.
- Vandellós y Mora la Nueva, días 19 y 20.
- Ulldecona, del 19 al 23.
- Tortosa, del 20 al 27.
- Tivisa, del 22 al 24.

El general Tejeiro ha presentado una querrela por injuria y calumnia contra el «Capitán Verdades», que tanto ruido ha metido denunciando abusos cometidos en las pasadas guerras.

Nuestro número de ayer, por un descuido del encargado de la compaginación, apareció con el mes equivocado, errata que no dudamos subsanaría el buen criterio de nuestros lectores.

Entre los medios con que cuenta el Gobierno para reforzar los ingresos del Tesoro figura la imposición de un gravámen que pesará directamente sobre los salineros, ya por unidad de producción, ó bien por unidad de venta, y que, naturalmente, refluirá sobre los consumidores, aumentando el precio del artículo.

Aunque esto no constituye una gran novedad, pues en distintas ocasiones ha sido la sal objeto de medidas fiscales, consignamos el hecho revelador de que los planes rentísticos del ministro de Hacienda abarcan desde lo más grande, como el impuesto de utilidades, hasta lo más pequeño, como el aumento de tributo por las salinas.

Asegura un periódico de Nueva York que los ensayos de la fabricación de papel con fibra exclusivamente de tabaco han dado un resultado excelente, por lo cual se espera que dicho producto reemplazará con ventaja al actual papel de fumar para cigarrillos.

Se ha publicado una real orden regularizando el uniforme y armamento de los empleados del Cuerpo de Establecimientos penales, acomodando uno y otro á las necesidades del servicio y á la disciplina y seguridad de las prisiones.

Vista la instancia presentada por varios individuos que solici-

como nada de esto se escapa á la perspicacia británica, quiere á todo trance la alianza con España, porque con ello consigue dos cosas de importancia capital: tener á su lado un pueblo que puede proporcionarla, con poco coste y muy rápidamente, el ejército terrestre que necesita para cuando suene la hora de la desmembración de Marruecos, y el quitar que una potencia enemiga suya se aproveche de los beneficios que lleva en sí la alianza con España.

Como á cuanto se habla de recientes y de futuras alianzas se agregan las noticias de aumento de marina, fortificaciones y de ejércitos terrestres, con sobrada razón se tiene como cosa segura que no saldrá nada provechoso para la paz de las futuras conferencias del Haya, por cuyo motivo son objeto de burla los que creen que las grandes potencias van con buenos propósitos á dichas conferencias.

CH. BOPHEX.

Madrid 30 de Abril de 1899.

## Hombres y Obras

Heróica defensa del Convento de Rentería.—5 de Mayo.

Al retirarse de Guernica la columna del brigadier Iriarte, después de hacer titánicos é inútiles esfuerzos para apoderarse de ella, quedaron aislados completamente, en el convento de monjas de Rentería, 200 soldados, pertenecientes á los regimientos de Infantería del Príncipe y Gerona y mandados por el teniente D. Luis Calvo.

Noticioso el jefe carlista Carasa de la situación de aquellos dos centenares de hombres, marchó contra ellos al frente de ocho batallones y cuatro piezas de artillería y les invitó á la rendición. Habían resuelto morir antes que entregarse al enemigo, y rechazaron la intimación, por cuyo motivo ordenó Carasa fuera batido por la artillería el edificio á la distancia de diez metros.

A las pocas horas de fuego quedó la mayor parte del convento derruido; no obstante lo cual, sus heróicos defensores, parapetados tras de las ruinas y multiplicándose para anular la superioridad numérica del enemigo, con la actividad y energía por ellos desplegadas, continuaron resistiendo con tenacidad de fieras y produciendo numerosas bajas á los contrarios, y en tal situación se mantuvieron durante tres días, siempre batiéndose con fuerzas inmensamente superiores á ellos.

Los carlistas llegaron á incendiar el convento; mas no por esto consiguieron amedrentar á sus contrarios y menos lograr sus propósitos, porque al fin tuvieron que levantar el asedio obligados por la aproximación de una columna con que había salido de Victoria el general Espartero para socorrer á los sitiados.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

tan se les conceda exámen previo antes de que den principio las oposiciones anunciadas para cubrir 20 plazas de la escala inferior del cuerpo de empleados de Aduanas, se ha dispuesto que el día 20 del actual dé principio el exámen que se solicita, en el cual podrán tomar parte cuantos individuos lo pidan, previo el cumplimiento de las formalidades reglamentarias que se publicarán.

**Nuestro colega de Reus.** La *Autonomía* publica las siguientes líneas, que transmitimos á nuestros lectores:

«En una propiedad que un amigo nuestro tiene próxima á nuestra ciudad se está dando un fenómeno rarísimo.

Crecen contiguos un algarrobo y un ciruelo, que ofrecen la siguiente notable particularidad.

El ciruelo presenta en sus ramas tierno fruto natural, ciruelas, alternando con algarrobos, ya bastante crecidas; á la par que el algarrobo alternando también con su fruto, ofrece algunas ciruelas.

Es curioso y digno de estudio este fenómeno de fecundación mútua, cuya autenticidad nos consta por tener en nuestro poder una ramita de ciruelo, en la que se ofrece ese fenómeno.»

Una leguminosa en íntimo consorcio con una rosácea ó amigdalácea es un caso tan nuevo y tan en pugna con las leyes de la Botánica, que, aun afirmándolo con tanta seriedad el diario reusense, abrigamos nuestras dudas respecto al particular.

**Durante el corriente Mayo** los Ayuntamientos deben satisfacer á la Diputación el cuarto trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial.

También deberán satisfacer á la Administración de Hacienda el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

**El día 10 del corriente, la** Sociedad colombófila de esta ciudad «El Correo Alado» comenzará las sueltas de palomas desde Uldecona, para el concurso que ha de verificarse desde Albacete á Tortosa.

**Comunican de la Habana** que los yankis compran las fábricas más acreditadas de tabacos, establecidas en las mejores vegas, con el objeto de constituir un poderoso sindicato é imponer altos precios al mercado.

**Han fallecido en Valencia** dos nietos del señor Conde de Caspe, hijos de los señores condes de Montornés.

El señor Despujol, al enterarse de una dolorosa noticia, marchó á la capital indicada.

A la respetable familia Despujol acompañamos en el justo sentimiento ocasionado por tan lamentables fallecimientos.

Ha quedado encargado interinamente de la Capitanía general el Gobernador militar de Barcelona D. José García Navarro.

**Se ha publicado una Real** orden del ministerio de Hacienda concediendo un plazo para la adquisición de cédulas personales á los repatriados de Ultramar. Hé aquí la parte dispositiva:

«1.º Que los jefes y oficiales repatriados de los Ejércitos de Ultramar puedan adquirir las cédulas personales del corriente ejercicio económico sin los recargos de penalidad, dentro del improrrogable término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Real orden; y

2.º Que este plazo se entienda aplicable en lo sucesivo á los repatriados que vayan llegando á la Península, contándose desde el día siguiente al en que la variación de sus circunstancias les sujete al impuesto.

**Después de los brillantes** experimentos de telegrafía sin hilos, hechos en el arsenal de Spezzia, el almirantazgo italiano ha presenciado las pruebas de un nuevo aparato que prestará grandes beneficios en el mar cuando reine densa niebla.

**Continúa el gobernador** civil de Valencia, señor conde de San Simón, su plausible campaña contra los timadores, ladrones, pinchos y demás gentuza. Los calabozos del gobierno civil se llenan de vividores á costa de lo ageno é inmediatamente obliga muy afectuosamente á que abandonen aquella región á cuantos no tienen cuentas pendientes con los juzgados, pues éstos son sometidos á la acción inmediata de la justicia.

La prensa valenciana aplaude sin excepción y sin reservas la conducta de tan celosa autoridad gubernativa. Y para que resalten más sus merecimientos, bueno es hacer constar que los fondos de la Higiene no manchan sus manos: se reparten íntegros entre los asilos benéficos.

**Ha ingresado como novicia** en un convento de religiosas de Lérida la viuda del matador de toros Julio Aparici, *Fabrilo*.

**El Juzgado de primera** instancia de Gandesa cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de doña Magdalena Berengué Vallespi, natural y vecina que fué de Villalba.

**Desde 1.º de Julio próximo,** según disposición de la Dirección de Penales, quedará á cargo de los presidentes de Audiencias provinciales la recaudación é inversión de los fondos carcelarios de partido.

**La prensa de Marsella** dice que se estudia por un químico de aquella población un invento muy útil para la riqueza olivarera.

Se trata con este invento de transformar el aceite en manteca, triplicando el valor de aquél.

**Según telegrafían del Ha-**ya se ha fijado el día 19 de Mayo para la apertura de la Conferencia internacional encargada de procurar la disminución de los armamentos.

No presidirá la Reina de Holanda, sino que asistirá el ministro de Estado neerlandés señor de Beaufor, para dar la bienvenida á los delegados.

Interinamente presidirá la Conferencia el decano de los delegados, que es el conde de Munster, embajador de Alemania en París.

Enseguida será nombrada la mesa definitiva. Es probable que sea elegido entonces presidente el barón de Staal, primer representante de Rusia.

## MUERTE DE FABRILLO

Conforme suponíamos, dado su estado de gravedad, anteayer, á las dos y cuarto de la tarde, falleció en Valencia el joven diestro Paco Aparici (a) *Fabrilo*, víctima de la herida que le infirió el domingo último en aquella plaza el cuarto toro de la ganadería de D. Felipe Pablo Romero.

Dos horas antes, en que el diestro tuvo conciencia perfecta de su situación, habló algunos minutos con el apoderado de Mazzantini, íntimo amigo suyo.

Le dijo que sabía que D. Luis era generoso y caritativo y que por ello conceptuaba que no desatendería la súplica de un infortunado discípulo suyo en favor de su pobre madre.

Expresó *Fabrilo* á los circunstancias todos la pena que sentía por el abandono en que quedaría su pobre madre, faltándole los dos hijos que la atendían con el truto de su peligrosa profesión.

Momentos antes de morir rogó á todos los presentes que no dejaran de organizar algún espectáculo taurino en beneficio de su madre, suplicando á todos que no la olvidaran y que le entregasen el reloj de oro que llevaba.

Los banderilleros y un hermano del finado lavaron y amortajaron el cadáver.

Los médicos han dicho que la cornada fué espantosa.

Momentos antes llegaron la madre y cuatro hermanas de *Fabrilo*, produciéndose escenas desgarradoras.

Los íntimos se disputan las ropas del muerto.

Una de sus hermanas se guardó la camisa, la faja y la taleguilla que llevaba *Fabrilo* en la corrida de ayer.

Descanse en paz el alma del desgraciado Paco!!

Cirugía y Medicina Operatorias, Partos, enfermedades de las Mujeres y de los Ojos.

### Doctor Pérez del Arco

San Blás, 15.—TORTOSA

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## CORREO DE MADRID

1.º de Mayo de 1899.

## En Hacienda

Aunque el señor Villaverde sigue impenetrable, no deja de hablarse de los planes del ministro de Hacienda.

La *Revista general Internacional* cree que bien pudiera considerarse como base del futuro plan del ministro de Hacienda este pensamiento:

Contratación de un fuerte empréstito, oscilando entre mil quinientos millones y dos mil millones de pesetas.

Unificación de la Deuda.

Impuesto sobre la renta.

Estando de la Sal.

Aumento de los impuestos indirectos.

Arreglo del personal y de las clases pasivas con tendencia á la reducción de la congrua, frase ya famosa que se atribuye al señor Villaverde.

Arriendo de algunos establecimientos que hoy están en poder del Estado.

## Los 20 millones

Noticias que se acaban de recibir de Washington dicen que el secretario de Hacienda ha entregado á una importante casa de banca los 20 millones de dólares que ha de cobrar el Gobierno español por la cesión de Filipinas.

## Para los repatriados

El ministro de la Guerra ha dirigido á los Capitanes generales de las regiones el siguiente telegrama:

«Reanudados los servicios con la América del Sud, de la Compañía Trasatlántica, pueden embarcar en los buques de la misma los individuos de la recluta voluntaria procedentes de aquellas Américas á quienes se ha concedido pasaje de regreso por cuenta del Estado, como repatriados de Cuba y Puerto Rico.»

## Salvajismo yanki

Telegrafían de Nueva York que por diferencias surgidas entre patronos y obreros de Cœur Aléne, del Estado de Idaho, los últimos se apoderaron de un tren, en el que cargaron 900 libras de pólvora y dinamita, dirigiéndole á Wardener, donde descargaron las materias explosivas citadas, utilizándolas para volar una fábrica, varios edificios y dos minas, causando estragos por valor de 350.000 dólares.

## El ministro de Marina

El próximo sábado saldrá con dirección á Cartagena el ministro de Marina á quien acompañarán en su vista de inspección el secretario particular, un capitán de fragata y dos ingenieros navales de primera clase.

Se ha ordenado que el crucero de guerra *Giralda* se halle en Cartagena á la llega del señor Gómez Imaz.

Después de una detenida visita en Cartagena saldrá el ministro para Cádiz y Ferrol estudiando sobre el terreno cuantas economías puedan llevarse á efecto y el impulso que pueda darse á las obras que sean mas urgentes en los arsenales y departamentos marítimos.

Desde el Ferrol irá á Bilbao donde visitará los astilleros del Nervión y regresará á Madrid días antes de la apertura de Córtes.

## El 1.º de Mayo

Las noticias recibidas de provincias respecto á la fecha del 1.º de Mayo no dan cuenta de incidente alguno.

Todas las reuniones que se han celebrado han revestido formas correctas.

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALÉ**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.  
Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

**GRANDES NOVEDADES**

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.  
Se recomienda eficazmente a su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.  
Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.  
Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón a mitad de su precio ordinario.  
Angel, 7, esquina Moncada

**CLINICA DENTAL**  
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.  
Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.  
Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moviedos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.  
Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.  
Arenal, 1, principal.—MADRID

**COLEGIO "LEON XIII"**  
de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad.

Claudio Coello, 55, Barriode Salamanca  
Local construido exprofeso (especial para internos)  
Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo. Galería de cristales para los días lluviosos. Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.  
Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen, por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40% de sobresalientes, sin ningún suspenso.  
Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.  
Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.



**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
LA  
**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la jarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.  
Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA  
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR**

DE  
**José Cubells**  
(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)  
Calle Carretera del Temple (Ensanche)  
**TORTOSA**

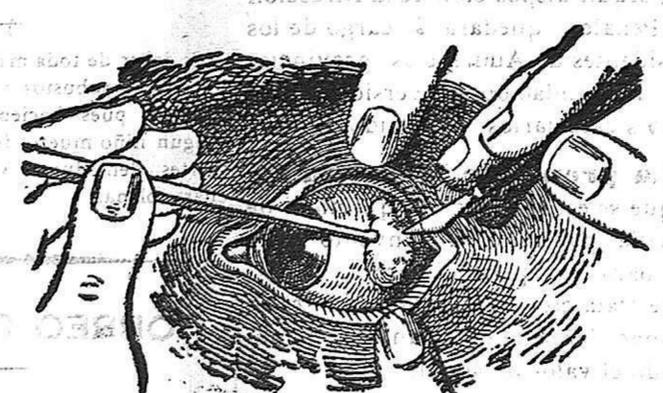
En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de agriarse, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)  
**TORTOSA**

**Para enfermedades urinarias**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS  
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



**JUAN J. CUCALA**  
Médico Cirujano Oculista

Después de muchos años de práctica en el ejercicio de Médico, participa (á quien lo ignore) que ejerce una **Consulta para toda clase de enfermedades** del dominio de la Medicina y Cirugía. Enfermedades de **ojos, oído, nariz, garganta, mujeres, niños, etc.**

**ESPECIALIDAD DE LOS OJOS**

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tumores, pterigión, lagrimeo, fistulas, dacrioblenorreas triquiiasis (pestaña dentro). Entropion, ectropion, strabismo; graduación de vista para todas las alteraciones de refracción, miopía, hipermetropía, astigmatismo, etc., etc.  
**Granulaciones:** método especial para aliviarse pronto.  
Por dedicarse á todas las enfermedades ofrece **precios módicos** como son á una peseta la cura y 10 pesetas por 15 días Operaciones á precios convencionales.  
**HORAS DE CONSULTA:** Mañana de nueve á una.—Tarde de seis á ocho.—**Cura GRATIS para los pobres de siete á nueve mañana.**

Calle del Puente, 3.—TORTOSA

E L P I Z A